



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)”

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0135

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Junio 2022



1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria el “**Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sita en la Av. Abraham Lincoln, esquina Jacinto Mañón, Núm.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La forma de pago establecida es mediante pagos parciales, crédito a 30 días, a partir de la recepción del servicio conforme y presentación de las facturas verificadas y certificadas por la entidad contratante.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Actividad Comercial: **Actividad Comercial: 78110000 Transporte de Pasajeros**)
4. Certificado MiPymes (**imprescindible**)
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.

6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
8. Cartas de referencias de ejecución de servicios similares a lo solicitado en este proceso (mínimo 3)
9. Experiencia como contratista en este tipo de servicios (**SNCC.D.049**). Los servicios similares serán válidos siempre y cuando presenten copia de contratos, órdenes de compras, certificación a satisfacción del servicio)
10. Currículo del Personal Profesional propuesto (**SNCC.D.045**).
11. Documentos de choferes propuestos: copia de cédula de identidad, licencia de conducir vigente).
12. Especificaciones técnicas de autobuses e imágenes de éstos.
13. Carta aceptando condiciones de pago establecidas en el punto 1.3.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional).

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**.

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
REFERENCIA: DGAP-DAF-CM-2022-0135

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: l.portuondo@aduanas.gob.do, compras@aduanas.gob.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2510/2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	27/06/2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 28/6/2022 a las 5:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 29/6/2022 a las 12:00 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Hasta el 29/6/2022 a las 5:00 p.m. Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	30/06/2022 08:30 a.m.
6. Periodo de subsanación de ofertas	Dos días hábiles contados a partir de la notificación
7. Adjudicación	08/07/2022
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción.

El objeto del presente proceso es la "Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)", por un periodo de tres (3) meses, de acuerdo con las siguientes especificaciones.

1	Edificio Sede DGA, Ruta Villa Mella	1 Autobús de 50 pasajeros	Iniciando en Los Palmares de la Av. Charles de Gaulle, haciendo retorno en la Av. Los Restauradores hasta la Av. Máximo Gómez, pasando por la C/Reyes Católicos, Av. Ortega y Gasset, C/San Cristóbal, Av. San Martín, Av. John F. Kennedy, Av. Abraham Lincoln, D.G.A.), y viceversa a la salida	De Lunes a Viernes, Un (01) autobús de 50 pasajeros, 2 viajes diarios (ida y vuelta),	Llegada al edificio Sede: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.
2	Edificio Sede DGA, Ruta Zona Oriental	1 Autobús de 50 pasajeros	Inicia en el Puente de la 17, Av. San Vicente de Paúl, Carretera Mella, Av. Charles de Gaulle, Aut. San Isidro, Av. Las Américas, Puente Duarte, C/Yolanda Guzmán, La 17, Av. 5to. Centenario, Av. John F. Kennedy, Av. Lope de Vega, Lincoln, D.G.A.), y viceversa al regreso	De Lunes a Viernes, Un (01) autobús de 50 pasajeros, 2 viajes diarios (ida y vuelta),	Llegada al edificio Sede: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.

2.2. Obligaciones del adjudicatario:

Autobuses y Minibuses:

- Todos los vehículos deben de ser confortables, con aire acondicionado regulable, rejilla ajustable y en óptimas condiciones física y mecánica.
- El suministro de combustibles, aceites, gomas, lubricantes en general, y todo lo necesario para el buen funcionamiento de estos, quedan a cargo del adjudicatario.
- El adjudicatario se compromete que al inicio del servicio de transporte los autobuses tengan cada uno sus seguros al día, cubriendo este cualquier daño ocasionado a tercero y a nuestros empleados, durante el servicio brindado.
- En caso de que uno de los autobuses no pueda dar el servicio durante los días de trabajo, deberán enviar otro de igual condición que lo sustituya o lo cubra, sin que esto suponga un costo adicional para la DGA.
- Los autobuses ofertados para el servicio serán evaluados por el Departamento de Transportación de la institución, para verificar el buen funcionamiento de los mismos.(estado físico de los asientos, confort, aire acondicionado, carrocería, condiciones físicas y mecánicas)
- Los autobuses deberán tener el debido mantenimiento mecánico y de limpieza.
- El oferente debe incluir las especificaciones técnicas de los autobuses, acompañado de imágenes de los mismos)

Choferes:

- Los choferes asignados deberán estar uniformados y calificados para la ejecución del servicio, con buenos modales y relaciones humanas.
- Los choferes deben portar carnet de identificación.
- Debe presentar de los siguientes documentos de los choferes asignados para dar el servicio:

- Copia de cédula de identidad.
- Copia de licencia de conducir vigente.
- En caso de enfermedad o indisposición del chófer, es responsabilidad del oferente reasignar otro de manera inmediata, sin que esto suponga un costo adicional para la institución.
- Los cambios de conductores deben notificarse al departamento de transportación y a la administración donde ofrece el servicio y hacer entrega de la documentación requerida del nuevo conductor.

2.3. Oferta Económica.

La Oferta Económica deberá presentarse en el formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, la misma deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), tendrá que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "cumple/ no cumple":

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que las Ofertas cumplan con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:



Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.

